

**EXPEDIENTE: 2023-0-3**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA EL PERSONAL SANITARIO Y NO SANITARIO Y CALZADO SANITARIO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de uniformidad para el personal sanitario y no sanitario y el calzado de trabajo sanitario de los profesionales del Hospital Universitario 12 de Octubre.

**El Expediente consta de los siguientes lotes:**

**LOTE 1: UNIFORMIDAD DE PERSONAL SANITARIO Y NO SANITARIO**

LOTE	Nº Orden	DESCRIPCIÓN ARTICULO
1	1	Chaquetilla unisex de color blanco, con manga corta, cuello redondo, abierta con botones tipo pic-fix. (Talla SP, P, M, G, SG, EG, SEG, SESEG).
	2	Pantalón unisex color blanco (Talla SP, P, M, G, SG, EG, SEG, SESEG).
	3	Chaquetilla unisex de color verde, con manga corta, cuello redondo, abierta con botones tipo pic-fix. (Talla SP, P, M, G, SG, EG, SEG, SESEG).
	4	Pantalón unisex color verde. (Talla SP, P, M, G, SG, EG, SEG, SESEG).
	5	Bata unisex color blanco. (Talla SP, P, M, G, SG, EG, SEG).

**LOTE 2: CALZADO DE TRABAJO SANITARIO**

LOTE	Nº Orden	DESCRIPCIÓN ARTICULO
2	6	Zapato de color blanco cerrado.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

**Lote 1: Uniformidad de personal sanitario y no sanitario**

**- CHAQUETA UNISEX COLOR BLANCO:**

- Chaqueta abierta con 5 botones tipo pick-fix, de 20 mm de diámetro.
- Con cuello redondo.
- Color blanco.
- Manga ranglan.
- Aberturas en los costados de 12 a 14 cm con solapa.
- Tres bolsillos: uno en la parte superior izquierda (13 x 13 cm) y dos en la parte inferior (16 x 16 cm)
- Costuras dobles para mayor resistencia.
- Tapeta del mismo tejido protegiendo la parte posterior de los botones.
- Logotipo del Hospital serigrafiado en color azul Pantone 299.
- Talla serigrafiada en color negro, en la parte interior del cuello en la zona posterior.
- Con dos microchips cosidos, uno debajo del ojal del segundo botón y otro entre los ojales del cuarto y quinto botón: Uno HF y otro UHF (Especificaciones de los chips incluidas en este PPT).
- Perfectamente confeccionada, rematada y acabada contando con componentes de primera calidad.

Tabla de medidas por talla:

CHAQUETA / TALLA	SP/0	P/1	M/2	G/3	SG/4	EG/5	SEG/6	SESEG/16
<b>BOCAMANGA</b>	20	21	21	22	24	25	26	31
<b>LARGO DE MANGA (desde el cuello).</b>	36	36	37	38	39	41	45	50
<b>MEDIO PERIMETRO PECHO.</b>	50,5	54	57	60,5	64,5	70	79	85
<b>LARGO TOTAL</b>	69	70	72	74	76	81	83	87

\*Medidas expresadas en cm.

Tolerancia permitida: +/- 1 cm.

Imagen tipo de artículo

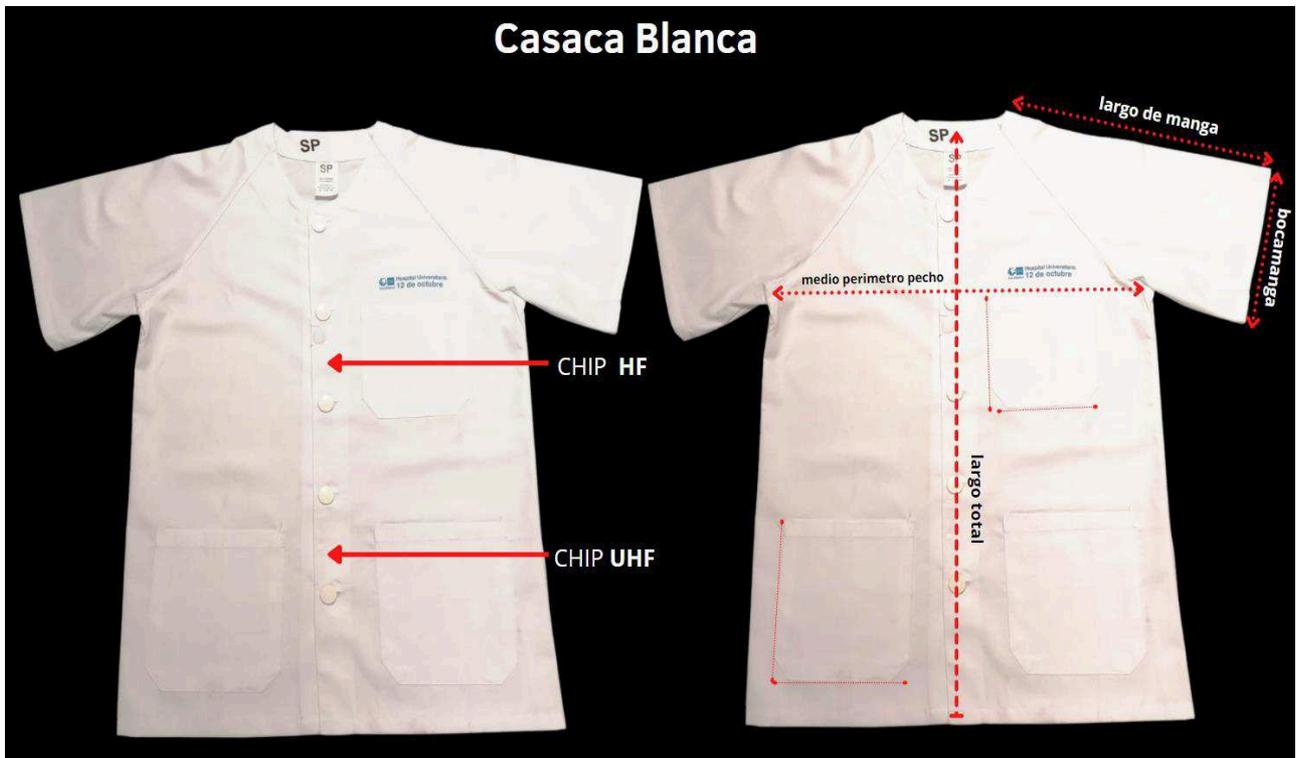


Imagen detalle de serigrafías

SEG86



- **PANTALÓN UNISEX COLOR BLANCO:**

- o Pantalón con cintura regulable con cinta en cinturilla.
- o Con dos botones tipo pick-fix en bragueta, de 18 mm de diámetro, con carterilla y presilla oculta separando ojales.
- o Tapeta del mismo tejido protegiendo la parte posterior de los botones.
- o Color blanco.
- o Costura en interior de pernera y tiro de pantalón cargadas con dobladillo de 1 cm.
- o Dos bolsillos exteriores tipo parche con forma sujetos a la cinturilla.
- o Logotipo del Hospital serigrafiado en color azul, pantone 299, en la parte superior izquierda a la altura de la cadera.
- o Talla serigrafiada en la cinturilla en color negro en la parte superior izquierda, debajo del logotipo del hospital.
- o Con corchetes en las perneras.
- o Con dos microchips cosidos en el bolsillo izquierdo, en la parte superior izquierda, uno debajo del otro. Uno HF y otro UHF (Especificaciones de los chips incluidas en este PPT).

Tabla de medidas por talla:

PANTALÓN / TALLA	SP/0	P/1	M/2	G/3	SG/4	EG/5	SEG/6	SESEG/16
LARGO PRIMER CORCHETE	94	96	102	102	102	102	106	114
LARGO SEGUNDO CORCHETE	98	100	106	106	106	106	110	118
LARGO TOTAL	102	104	110	110	110	110	114	122
MEDIA CINTURA	46	50	53	55	60	65,5	70	78
MEDIA CADERA	52	54	58	61	65	69	74	82
TIRO	70	72	77	77	78	79	80	92

\*Medidas expresadas en cm.

Tolerancia permitida: +/- 1 cm.

## Pantalón Blanco

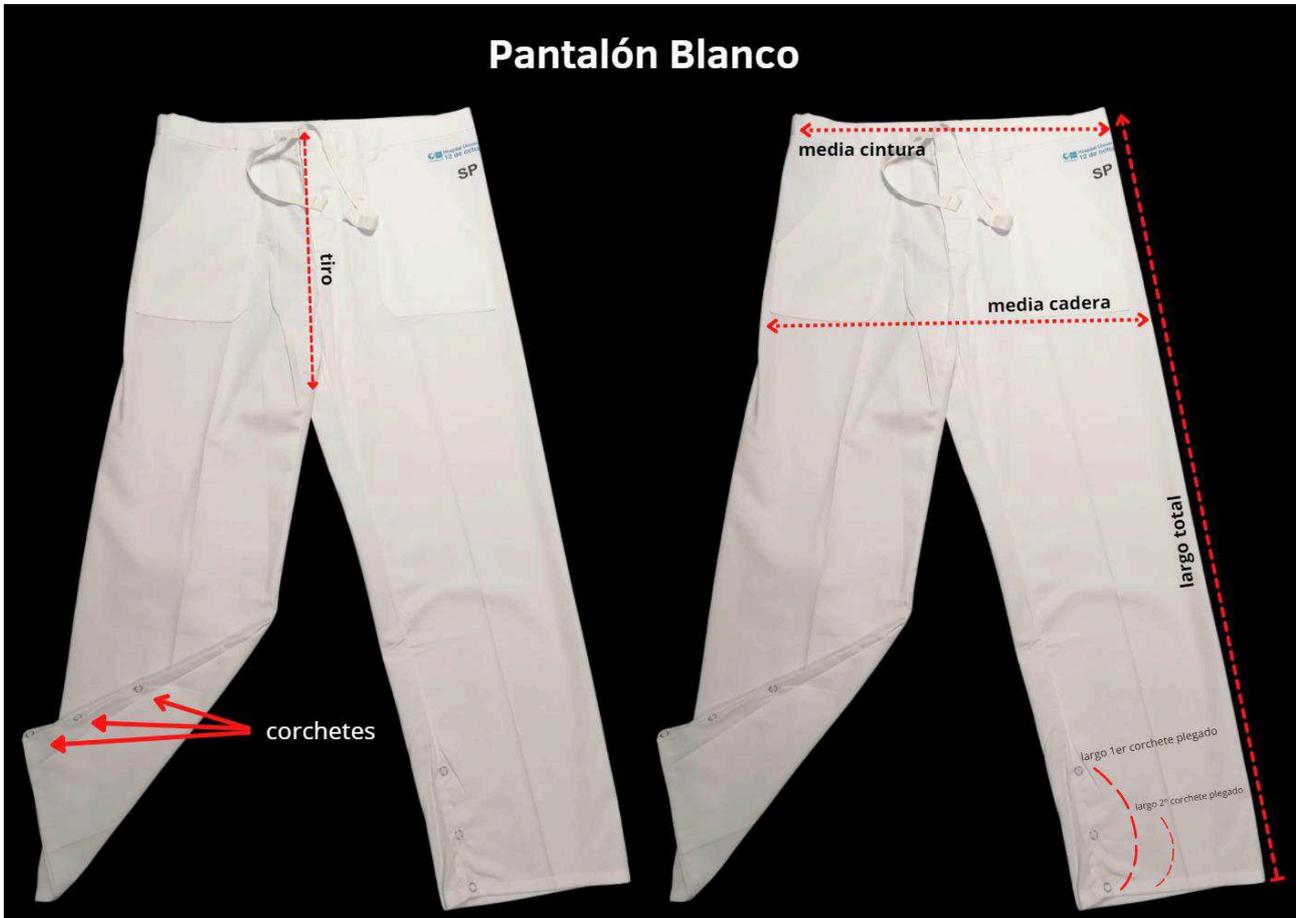
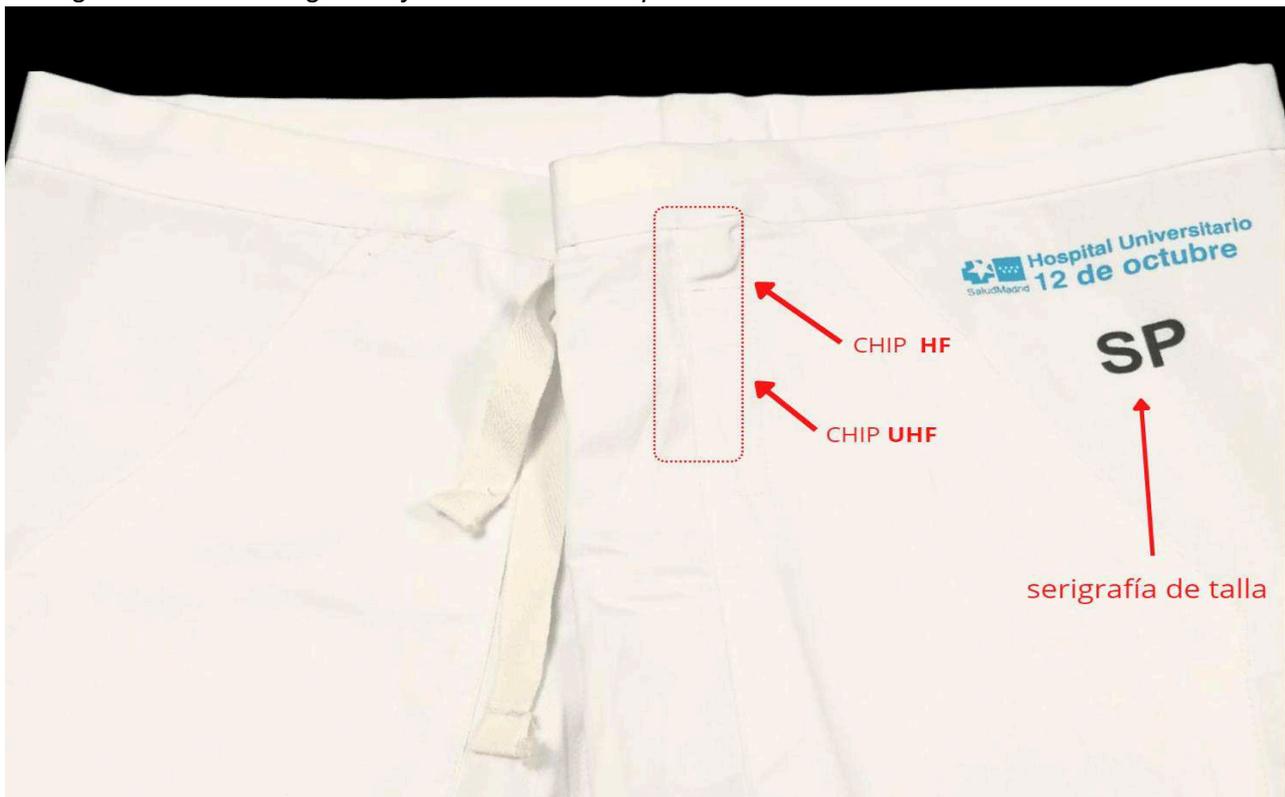


Imagen tipo de artículo

Imagen detalle de serigrafías y colocación de chips



- **BATA UNISEX :**

- o Color blanco.
- o 4 botones tipo pick-fix, de 20 mm de diámetro.
- o Delantero izquierdo cruza sobre el derecho.
- o Tres bolsillos de parche: Uno en el delantero izquierdo a la altura del pecho y dos bajos a la altura de la cadera.
- o Mangas largas tipo sastre pegadas.
- o Con cinturón trasero con un ancho máximo de 30 mm.
- o Logotipo del Hospital serigrafiado en color azul Pantone 299, en la partes superior izquierda, encima del bolsillo.
- o Serigrafía de la talla en color negro en la parte trasera del cuello.
- o Con dos microchips cosidos entre el segundo y el tercer ojal, uno seguido del otro. Uno HF y otro UHF (Especificaciones de los chips incluidas en este PPT).

- Tabla de medidas por talla:

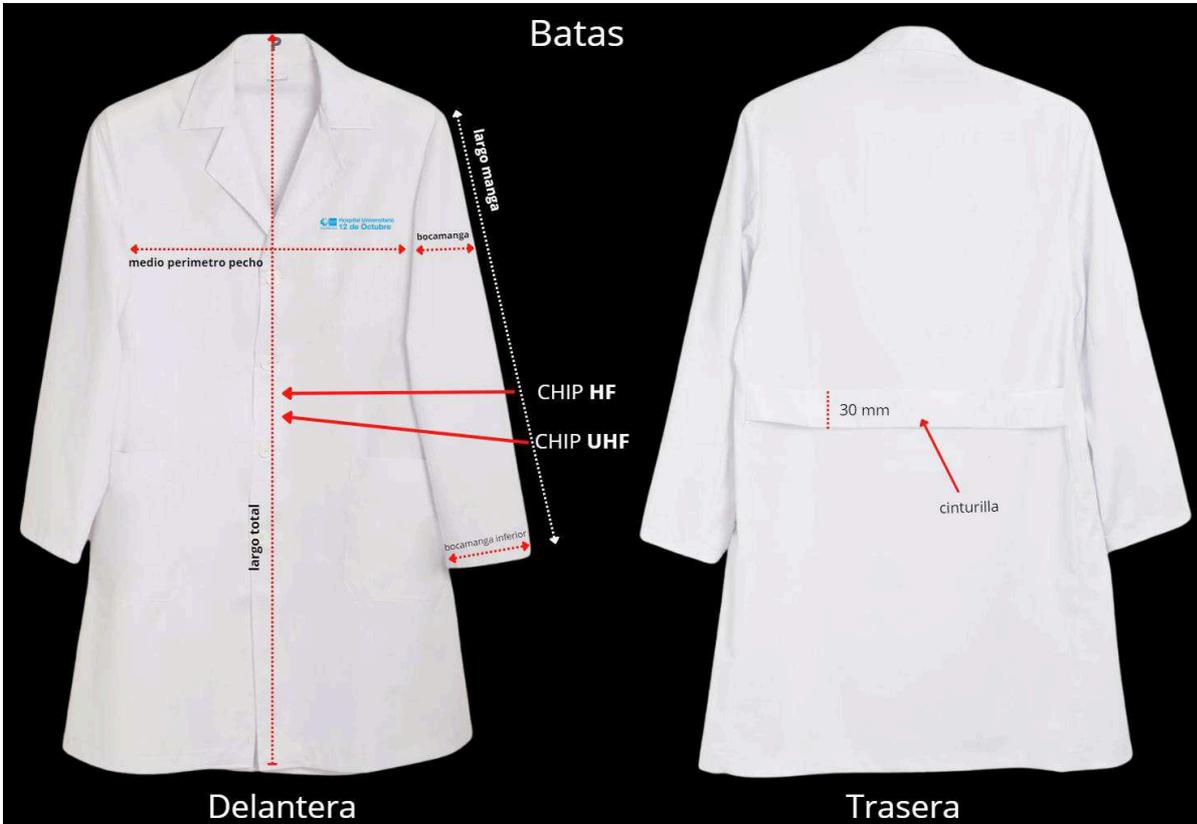
<b>BATA BLANCA / TALLA</b>	<b>SP/0</b>	<b>P/1</b>	<b>M/2</b>	<b>G/3</b>	<b>SG/4</b>	<b>EG/5</b>	<b>SEG/6</b>
<b>BOCAMANGA</b>	20	21	21	22	23	24	26
<b>MEDIO PERIMETRO PECHO</b>	52	56	60	64	68	72	76
<b>LARGO TOTAL</b>	107	108	110	111	113	114	116
<b>LARGO MANGA(DESDE EL HOMBRO)</b>	61	62	63	64	65	65	67
<b>BOCAMANGA INFERIOR</b>	16	17	17	18	18	19	19

\*Medidas expresadas en cm.

Tolerancia permitida: +/- 1 cm.

La medida del largo total se tomará desde la costura donde va pegado el cuello, hasta el bajo de prenda, sin incluir el cuello.

*Imagen tipo de artículo*



*Imagen detalle de serigrafías*



- **CHAQUETA UNISEX PERSONAL DE QUIROFANO:**

- o Chaqueta abierta con 5 botones tipo pick-fix, de 20 mm de diámetro.
- o Con cuello redondo.
- o Color Verde. Tinte Indanthren.
- o Manga ranglan.
- o Aberturas en los costados de 12 a 14 cm con solapa.
- o Tres bolsillos: uno en la parte superior izquierda (13x13 cm) y dos en la parte inferior (16x16 cm).
- o Costuras dobles para mayor resistencia.
- o Tapeta del mismo tejido protegiendo la parte posterior de los botones.
- o Logotipo del Hospital serigrafiado en color negro.
- o Talla serigrafiada en color negro, en la parte interior del cuello en la parte posterior
- o Con dos microchips cosidos, uno debajo del ojal del segundo botón y otro entre el ojal del cuarto y quinto botón: Uno HF y otro UHF (Especificaciones de los chips incluidas en este PPT).

- Tabla de medidas por talla:

CHAQUETA / TALLA	SP/0	P/1	M/2	G/3	SG/4	EG/5	SEG/6	SESEG/16
<b>BOCAMANGA</b>	20	21	21	22	24	25	26	31
<b>LARGO DE MANGA (desde el cuello).</b>	36	36	37	38	39	41	45	50
<b>MEDIO PERIMETRO PECHO.</b>	50,5	54	57	60,5	64,5	70	79	85
<b>LARGO TOTAL</b>	69	70	72	74	76	81	83	87

\*Medidas expresadas en cm.

Tolerancia permitida: +/- 1 cm

Imagen tipo de artículo



- **PANTALÓN UNISEX PERSONAL DE QUIROFANO:**

- o Pantalón con cintura regulable con cinta en cinturilla.
- o Con dos botones tipo pick-fix en bragueta, de 18 mm de diámetro, con carterilla y presilla oculta separando ojales.
- o Tapeta del mismo tejido protegiendo la parte posterior de los botones.
- o Color Verde. Tinte Indanthren.
- o Costura en interior de pernera y tiro de pantalón cargadas con dobladillo de 1 cm.
- o Dos bolsillos exteriores tipo parche con forma sujetos a la cinturilla.
- o Logotipo del Hospital serigrafiado en color negro, en la parte superior izquierda a la altura de la cadera.
- o Talla serigrafiada en la cinturilla en color negro en la parte superior izquierda, debajo del logotipo del hospital.
- o Con dos microchips cosidos en el bolsillo izquierdo, en la parte superior izquierda, uno seguido al otro. Uno HF y otro UHF (Especificaciones de los chips incluidas en este PPT)

- Tabla de medidas por talla:

PANTALÓN / TALLA	SP/0	P/1	M/2	G/3	SG/4	EG/5	SEG/6	SESEG/16
LARGO TOTAL	96	101	108	110	115	119	124	134
MEDIA CINTURA	46	49	52,5	56,5	59,5	65	70	78
MEDIA CADERA	51	54	57	61	64	69	74	80
TIRO	70	75	81	85	89	89	93	101

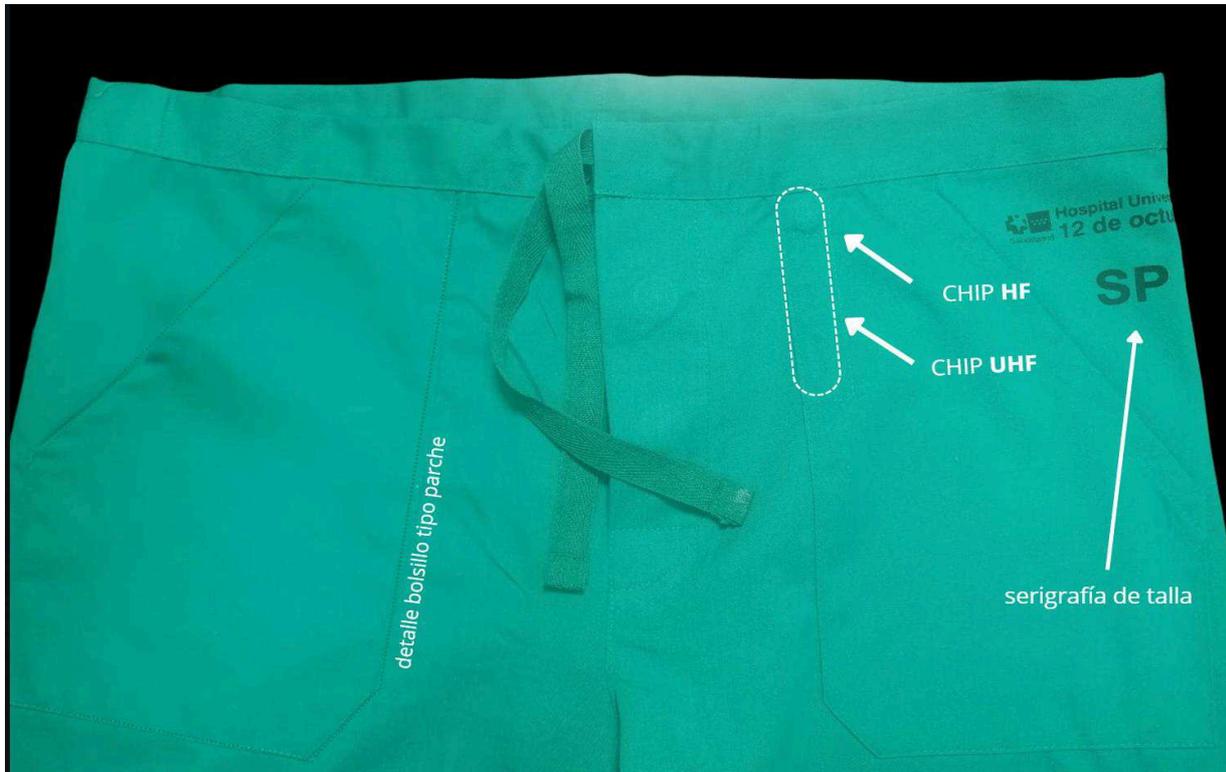
\*Medidas expresadas en cm.

Tolerancia permitida: +/- 1 cm

*Imagen tipo de artículo*



*Imagen detalles serigrafía y colocación de chips*



## **LOTE 2: CALZADO DE TRABAJO SANITARIO**

### **- CALZADO DE TRABAJO SANITARIO**

- Zapato de piel/ polipiel.
- Color BLANCO
- **SIN Serigrafía**
- Cierre con Velcro o similar
- Horma ancha con puntera redondeada que permita el uso de plantillas personalizadas
- Forro textil altamente transpirable.
- Plantilla interior con tratamiento antibacteriano y carbón activado
- Suela antideslizante en distintas superficies con resaltes acanalados y antibacteriana.
- Peso inferior a 280 gr. (talla 38).
- Composición sin látex.
- Norma aplicables Declaración de conformidad según ANEXO XI (UE) 2016/425, relativo a los equipos de protección individual // UNE-EN ISO 20347:2013// **ANTI bacteria ISO 16187.**

- Código de protección: Categoría EPI II SRC+01+FO.
- Talla de la 35 a la 47, con posibilidad de tallas extremas: 34, 48, 49

**SRC = (SRA+SRB)** antideslizante en baldosa y agua con detergente como lubricante+antideslizante en acero y glicerina como lubricante.

**O1** = parte trasera cerrada, antiestático, absorción de energía en el tacón, suela con resaltes.

**FO** = resistencia a los hidrocarburos.

***“Esta descripción se tendrá en cuenta para presentar la ficha técnica del calzado de la oferta”.***

#### **OTROS REQUISITOS:**

##### **LOGOTIPO PARA LOS ARTICULOS BLANCOS**

Las prendas irán serigrafiadas con el logotipo conforme a lo indicado en el presente pliego, en tamaño de 86 x 15 mm y color azul pantone 299. El anagrama será el siguiente:



##### **LOGOTIPO PARA LOS ARTICULOS VERDES**

Las prendas irán serigrafiadas con el logotipo conforme a lo indicado en el presente pliego, en tamaño de 86 x 15 mm y color negro. El anagrama será el siguiente:

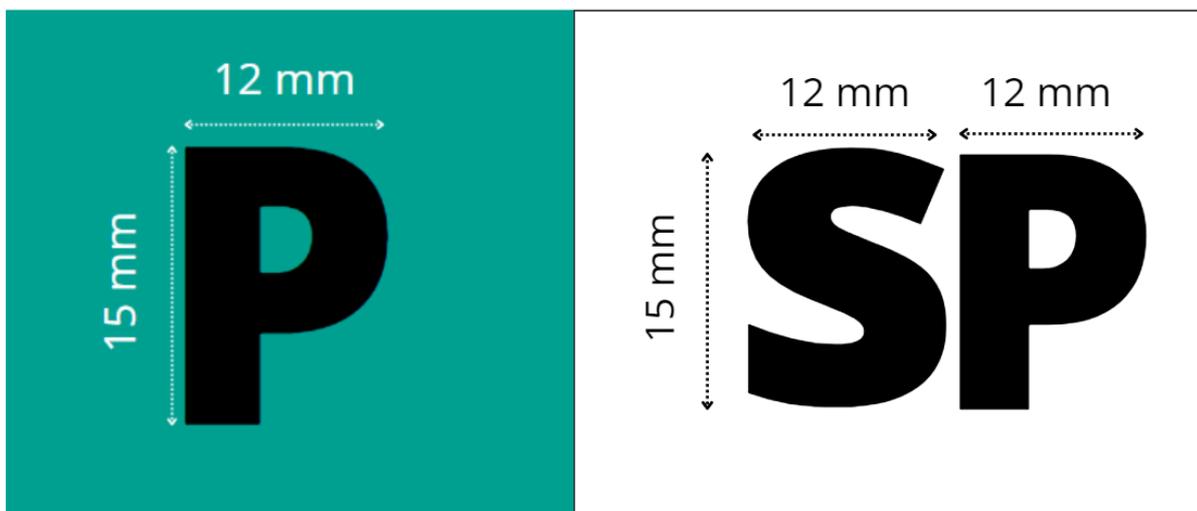


En caso de cambio del logotipo del hospital, se facilitará con suficiente antelación al adjudicatario para que pueda incorporarlo a las prendas.

- **SERIGRAFIA DE TALLAS**

La talla de cada prenda será serigrafiada conforme a lo indicado en el presente pliego, el tamaño de cada **LETRA** será de 15 x12 mm, manteniendo proporcionalidad y en color negro extra bold.

*Imagen detalle de la serigrafía del tallaje.*



- **TEJIDO PARA TODOS LOS ARTÍCULOS TEXTILES**

- **Tejido:** Sarga
- **Color:** Blanco / Verde
- **Composición:** Poliéster/Algodón: 65%/35%  $\pm$  2
- **Gramaje:** 195 g/m<sup>2</sup>  $\pm$  3%
- **Ligamento:** Sarga de 3 1e2 b2,1
- **Nº Hilo en urdimbre:** 30 1/C N tex  $\pm$  1
- **Nº Hilo en trama:** 30 1/C N tex  $\pm$  1
- **Densidad en urdimbre:** 40 h/cm.  $\pm$  1
- **Densidad en trama:** 22 p/cm.  $\pm$  1
- **Resistencia a la tracción en urdimbre:** mínimo 145 Kg
- **Resistencia a la tracción en trama:** mínimo 70 Kg
- **Estabilidad dimensional a los 5 ciclos de lavado:**
  - **urdimbre:**  $\leq$  5%
  - **trama:**  $\leq$  5%

***“Esta descripción se tendrá en cuenta para presentar la ficha técnica del tejido de la oferta”.***

- **CHIPS DE RADIOFRECUENCIA.**

Todos los artículos textiles contarán con dos tipos de chips de radiofrecuencia para identificación de la prenda, sin coste adicional para el Hospital. Sus condiciones de colocación serán las indicadas en el apartado de diseño.

**CHIP RFID UHF**

Las características del chip a incorporar a las prendas son las siguientes:

- Garantía: mínimo 200 lavados
- Distancia de lectura: hasta 6 metros
- Funcionamiento: pasivo, operación mediante campo de antena RF
- Memoria: mínimo 96 bits
- Frecuencia de operación: 865 – 928 Mhz (UHF)
- Temperatura soportada: lavado: 90°C, 15 minutos
- Secado: 180°C, 3 minutos
- Planchado: 200°C, 12 segundos
- Resistencia química: a todos los químicos habituales del proceso de lavado.
- Conformidad: ISO/IEC 18000-6C EPC Class 1 Gen 2 o q equivalente.
- Certificación: CERTIFICADO OEKO-TEX® Standard 10 o equivalente.
- Codificación: con codificación única por chip.



**CHIP RFID HF tipo BOTON**

Las características del chip tipo botón a incorporar a las prendas son las siguientes:

- Garantía: mínimo 200 lavados
- Distancia de lectura: hasta 40 cm
- Funcionamiento: pasivo, operación mediante campo de antena RF
- Memoria: mínimo 96 bits
- Frecuencia de operación: 13,56 MHz. (HF)
- Temperatura soportada: lavado: 90°C, 15 minutos
- Secado: 180°C, 3 minutos
- Planchado: 200°C, 12 segundos
- Resistencia química: a todos los químicos habituales del proceso de lavado.
- Conformidad: ISO 15693 / ISO 18000-3
- Certificación: CERTIFICADO OEKO-TEX® Standard 10 o equivalente.
- Codificación: con codificación única por chip.



- **FABRICACIÓN**

La empresa adjudicataria del lote textil está obligada a tener confeccionada y disponible en sus almacenes en España para entregar al hospital el **100 %** de la mercancía en un plazo máximo de **120 días naturales** desde la firma del contrato.

Asimismo la empresa adjudicataria del lote del calzado sanitario está obligada a tener disponible un mínimo del **30%** del pedido en stock de cada talla en sus almacenes para poder entregar al hospital en un plazo máximo de **20 días naturales** desde la firma del contrato. El **70%** restante en un plazo máximo de **60 días naturales** desde la firma del contrato.

- **ENTREGA DE LOS ARTICULOS**

La distribución de todo el pedido y las entregas serán las indicadas por el hospital.

Una vez se encuentre toda la mercancía en los almacenes del adjudicatario, el hospital realizara pedidos parciales de los artículos que serán entregados en el almacén de lencería del hospital, con un plazo no superior a 5 días hábiles desde la fecha de cada pedido. El adjudicatario no exigirá un número mínimo de unidades, ni de tipo de prendas o tallas. Toda la mercancía deberá entregarse clasificadas por tipo de prenda y talla.

El pedido debe venir perfectamente paletizado y retractilado con el fin de que el género no se deteriore, dañe o ensucie durante su transporte y manipulación, en pallets europeos y con una altura máxima de 1,80 cm. Las cajas de ambos lotes deberán estar etiquetadas especificando según corresponda: tipo de prenda, número de unidades y talla.

Serán exclusivamente a cargo del adjudicatario todos los gastos de transporte y asociados a este en cualquiera de las condiciones indicadas: cualquier sustitución de artículos que se realice por incumplimiento de las condiciones del pedido: plazo de entrega, tipos de prendas, características, cantidades, calidades y cualquier otro aspecto o característica indicadas en los pliegos.

- **CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS**

Los artículos objeto del contrato, se entregarán por parte del adjudicatario conforme a lo establecido en el presente pliego, a las muestras presentadas y lo acordado con el hospital en los aspectos no definidos en el presente pliego.

El adjudicatario está obligado a reunirse con el hospital en los primeros 10 días tras la firma del contrato para concretar las características por parte del hospital de la distribución por tallas, cronograma de entregas, así como cualquier otro punto que sea necesario definir.

El Hospital comprobará el cumplimiento de las características de las prendas objeto del contrato, tanto en la recepción de la mercancía como en su almacenamiento posterior en las instalaciones del hospital previo a su puesta en uso.

En el caso de existir algún tipo de modificación, solo se admitirán aquellas que hayan sido autorizadas previamente de forma expresa por el hospital.

El hospital, ante la sospecha de que exista una variación en cualquiera de las características de los artículos indicados en el pliego (tejido, material y resto de elementos), seleccionará y solicitará a un laboratorio nacional acreditado, la realización de las

determinaciones oportunas que confirmen el cumplimiento de los distintos parámetros requeridos en el actual PPT. Todos los gastos derivados de la contratación y realización de dicho Servicio (recogida de muestras, realización de analíticas, emisión de certificados, etc.) y cualquier otro gasto asociado derivado de ello correrá por cuenta del adjudicatario. Así mismo, los plazos para la realización de estas pruebas serán establecidos exclusivamente por el hospital.

Los artículos objeto del análisis serán elegidos por el hospital en presencia del adjudicatario que previamente será notificado por escrito dónde se le indicara el lugar, la fecha y el horario en el que se realizará la toma de muestras para enviar al laboratorio.

En caso de que los artículos no cumplan alguna de las características indicadas en este pliego, el hospital queda habilitado para solicitar la sustitución del envío recibido sin pago ni contraprestación de ningún tipo al adjudicatario por las prendas devueltas.

El adjudicatario está obligado a mantener en todas las entregas de artículos las características y calidades presentadas en las muestras durante la vigencia del contrato y sus posibles prórrogas. El adjudicatario no podrá modificar las características de ninguno de los artículos ofertados sin autorización expresa del Hospital Universitario 12 de Octubre.

#### - **DEVOLUCIONES Y SUSTITUCIONES DE ARTÍCULOS**

El adjudicatario está obligado a sustituir todas la prendas recibidas en el pedido, siempre que haya cualquier incumplimiento en las características técnicas de los artículos, así como cualquier defecto en el tejido, el material, la confección, medidas, chips, tallaje, botones, broches de presión, serigrafía, color y resto de elementos y condiciones que forman parte de los artículos a suministrar.

En caso de sustitución, el adjudicatario deberá retirar el pedido recibido y remplazar la mercancía por artículos que cumplan con las características solicitadas y sin defectos, en el menor plazo de tiempo posible desde la notificación de la sustitución por parte del hospital. Los costes de devolución y sustitución de los artículos y todos sus costes asociados son íntegramente a cargo del adjudicatario. Los artículos devueltos no contabilizarán como entregados, no teniendo el adjudicatario ningún derecho a cobro de ningún tipo.

#### - **SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**

El licitador debe contar obligatoriamente, durante el procedimiento de licitación y, en caso de ser adjudicatario, mantenerlo durante la vigencia del contrato de un departamento de Calidad propio, certificándolo mediante declaración jurada del representante legal de la empresa.

Y mantendrá vigente la certificación de su sistema de gestión de calidad según la norma ISO 9001:2015, para ello deberá aportar copia de la certificación por una entidad normalizada de esta norma.

## - MEMORIA TÉCNICA

Los licitadores deberán presentar obligatoriamente como documentación técnica en el sobre de oferta correspondiente, una memoria técnica con la totalidad del contenido indicado en este apartado.

**La memoria técnica se presentará en un único documento que integre todos los puntos en el orden indicado, incluidos en su índice correspondiente. Se presentará una memoria técnica para cada lote al que presente oferta.**

La memoria técnica incluirá obligatoriamente toda la documentación indicada a continuación:

1. Ficha técnica de los tejidos a utilizar en los artículos textiles y de características técnicas del calzado, haciendo referencia exacta en ambos casos, a la descripción de los artículos incluidos en este pliego, en las unidades indicadas y estos documentos serán firmados por el licitador e indicando el lote al que aplica.
2. Ensayo del tejido de los artículos textiles a utilizar conforme a lo indicado en el presente pliego por laboratorio acreditado por ENAC para ensayos del área textil, con una antigüedad máxima de 5 años a contar desde la fecha de publicación del procedimiento.
3. Habilitación por escrito del licitador al SERMAS para solicitar directamente cualquier información al laboratorio que haya realizado dicho ensayo, facilitando número de teléfono, dirección de correo electrónico y persona de contacto del laboratorio.
4. Fabricante y modelos de los chips a incorporar a las prendas textiles y ficha técnica de sus características.
5. Certificado firmado por responsable del licitador en el que se indique empresa o empresas y país o países de confección de los artículos objeto del presente pliego. Se incluirán también cartas de compromiso en castellano de confección y su plazo por parte de las empresas que realizarán la confección. En caso de que se realice en más de una empresa, se indicará la parte de producción que se realiza en cada una de ellas.

## **MUESTRAS**

Para la evaluación de los productos se solicitan muestras: **SI**

- **Lote 1:** Un muestrario completo (tallas SP a SESEG) para las chaquetillas y pantalones de uniformidad blanca y verde y un muestrario completo (tallas SP a SEG) para las batas blancas del lote, confeccionados con el tejido ofertado, con los serigrafiados y los chips colocados conforme a lo indicado en el presente pliego.
- **Lote 2:** Una muestra de calzado de color blanco (talla 38) conforme a las especificaciones indicadas en el presente pliego y acompañada de la debida documentación en castellano, en la que deberá constar la siguiente información:

- Características Ergonómicas.
- Certificaciones solicitadas en el pliego.
- Ficha Técnica.

No obstante, y durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, **se podrán solicitar más muestras** en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto

Lugar de Entrega: **Almacén de Lencería. Edificio RG planta -2**  
Horario: lunes a viernes (de 8:30 a 13:30).

Las muestras vendrán identificadas dentro y fuera del embalaje, incluyendo un albarán que especifique claramente la relación de muestras que se presentan y a qué lote/orden corresponden para proceder a su registro.

Madrid, a fecha de firma

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
DE SERVICIOS GENERALES**

Documento firmado digitalmente por: VILLAMIA VIDAL GONZALO  
Fecha: 2023.03.23 11:43  
Verificación y validez por CSV: 092 [REDACTED]  
La autenticidad de este documento se puede verificar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)

Fdo.: Gonzalo Villamía Vidal